



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introduccion por diez años en España

a favor de

Don Hilario URUCHURTU, domiciliado en Bilbao (Vizcaya) por

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS SONOROS UTILIZADOS

EN JUGUETERIA.

==== 0o0 ====

La presente patente de introduccion, se contrae a mejoras introducidas en los dispositivos sonoros utilizados en jugueteria para producir ruidos imitativos de animales. La mayoria de estos dispositivos se contrae simplemente a un fuelle accionado mecanicamente que lanza una columna de aire sobre un silbato o sobre una lengüeta metalica vibratoria.

Segun el objeto de esta patente, se prevee una forma de realizacion de esta clase de dispositivos que produce su accionamiento automatico por pesantez al variar la posicion del dispositivo, en su conjunto.



Para la perfecta comprension del objeto de la patente se detallará esta haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales, la figura 1, es una vista por uno de los lados, del elemento accionador del dispositivo.

5 La figura 2, una vista del lado opuesto.

La figura 3, una vista en corte por A-B de la figura 1.

Las figuras 4 y 5 muestran dos vistas parte en seccion del dispositivo en posicion de reposo y funcionamiento.

10 El dispositivo esta constituido por una pieza pesada en porcelana o cualquiera otra materia adecuada y preferentemente moldeable que posea un peso especifico suficiente. Esta pieza 1 presenta en una de sus caras (fig. 2) una hendidura central en la que se establece un elemento sonoro 2 de tipo conocido de lengüeta vibratoria. Esta hendidura central comunica a traves del elemento sonoro con un canal  
15 3 cerrado por una cubierta 11 pegada sobre la pieza 1 (fig. 3) y que constituye conducto para el aire. Este canal se desarrolla en espiral hasta un paso 4 que atravieza la pieza 1 saliendo al lado contrario donde desemboca en otro canal 5 asimismo en espiral pero en sentido inverso y que termina en una hendidura central 6 por la cual  
20 sale el aire al exterior a traves de orificios practicados en una cubierta 10 pegada sobre este lado de la pieza 1.

Le esta forma en una masa compacta se establece un elemento sonoro que por sus caracteristicas responde a la imitacion del mugido de una vaca y cuyo accionamiento se logra de una manera automatica de la siguiente forma:  
25

La pieza 1 provista de sus tapas 10 y 11 y del elemento sonoro 2 en la forma descrita, se pegará por cualquier medio apropiado a un fuelle 7 que se encuentra unido por su extremo opuesto a una tapa 8 correspondiente a la caja 9. En estas condiciones, si la caja adop-  
30 ta la posicion de la figura 4, la pieza 1, por su peso descenderá y abrira el fuelle haciendo entrar el aire por el hueco 6 que queda



1.1933

al exterior. Al invertirse la caja 9 tal como muestra la figura 5, la pieza 1 obrará por su peso sobre el fuelle 7 y obligará a salir el aire a través del silbato 2, y de todo el conducto 3 y 4, produciendo un sonido de idéntica duración a la del descenso de la pieza 5 1 en toda la longitud de la caja 9.

Se comprende fácilmente que una caja constituida de esta forma, puede utilizarse como juguete directamente, pegando en su exterior grabados alusivos o infantiles o leyendas de reclamo. O bien puede utilizarse unida a un mecanismo de relojería u otro y dispuesta en 10 combinacion con un juguete tal como un muñeco, corriendo a cargo del mecanismo de relojería el producir su inversion en tiempos regulares.

N O T A

=====

La presente patente de introduccion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en los dispositivos sonoros utilizados en 15 juguetera, caracterizadas esencialmente por que el elemento sonoro, pito o lengüeta vibratoria se establece en una pieza pesada formando un bloque regular, por ejemplo en porcelana, cuya pieza posee practicados en sus dos caras conductos para el paso del aire en un largo recorrido.

20 2.- Mejoras segun la reivindicacion 1, caracterizadas por que la pieza pesada conteniendo el elemento sonoro se une a un fuelle de tela o similar que se encuentra unido por su extremo opuesto al fondo de una caja en el interior de la cual puede deslizarse la pieza pesada, en tal forma que la inversion de la caja produzca la caída de 25 la pieza pesada y el llenado de aire del fuelle, y su posicion en la postura primitiva produce el descenso de la pieza la compresion



del fuelle, el lanzamiento del aire contenido en este a través del elemento sonoro y de los conductos de la pieza pesada y en su virtud el ruido deseado.

3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por que un elemento constituido según las reivindicaciones 1 y 2 puede utilizarse por sí solo como juguete o puede incorporarse a elementos mecánicos que produzcan mecánicamente su inversión

4.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España:

10 MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS SONOROS UTILIZADOS EN JUGUETERIA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 27 de octubre de 1933.

LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ



FIG 1

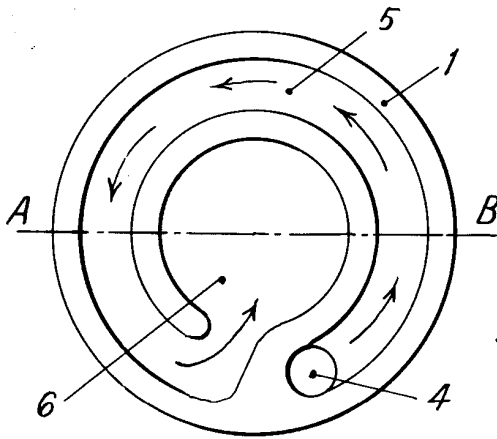


FIG. 2

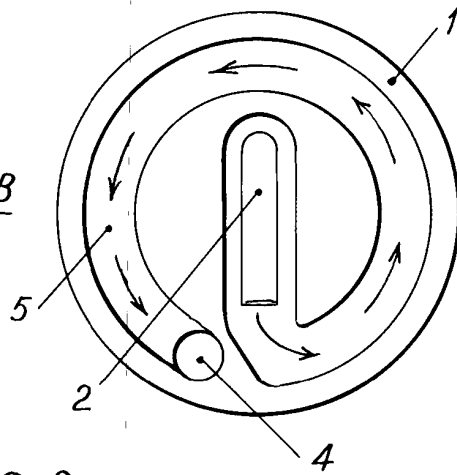


FIG. 3

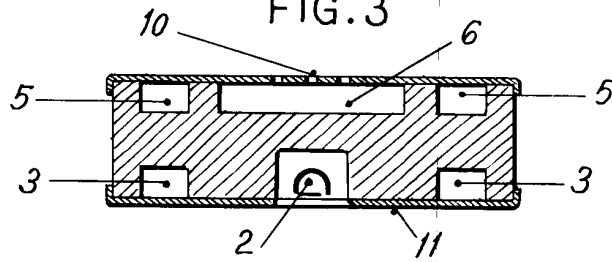


FIG. 4

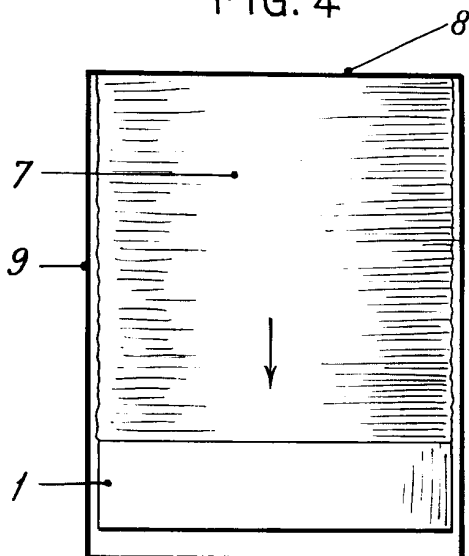
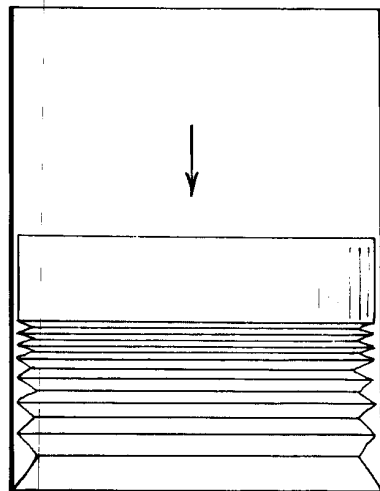


FIG. 5



A handwritten signature in a cursive script, enclosed in an oval.